



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **22 NOV 2019**

VISTO el Expediente N° 31101/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 107/2019, solicita designación del Ingeniero DANIEL ENRIQUE BORKOSKY en 4 (cuatro) horas cátedra (733) para la asignatura "Sistemas Mecánicos" de 2° año de la Tecnicatura Superior en Diseño Industrial (Turno Noche) a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y,

CONSIDERANDO:

Que la asignatura "Sistemas Mecánicos" se dicta en la Tecnicatura de Técnico Superior en Diseño Industrial del Instituto Técnico aprobada por Resolución 3091/2015 del Honorable Consejo Superior.

Que por Expediente N° 31031/2017 se tramita el llamado a concurso de las presentes horas.

Que el Docente accedió a las horas por Orden de Méritos.

Que por Resolución Rectoral N° 2020/2017 se encuentra aprobado el llamado a concurso, de las presentes horas, y el Director deberá gestionar la sustanciación del mismo.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar al Ingeniero **DANIEL ENRIQUE BORKOSKY**, DNI 14.351.401, como Docente Interino en 4 (cuatro) horas cátedra (733) de 2° año de la Tecnicatura Superior en Diseño Industrial (Turno Noche) del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- Instruir al Director del Instituto Técnico para que gestione la sustanciación del concurso en el periodo lectivo 2020.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **2400 2019**

AG

WA

Col dala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Signature]
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]

TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE SOCIEDADES EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN